

**RESOLUCION Nº 03/LA/2019**

**INCISO 03 - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

**UNIDAD EJECUTORA 034 - DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LAS FF.AA.**

Montevideo, 14 de marzo de 2019

**VISTO:** el llamado a Licitación Abreviada Nº 10/2019 "Construcción de una (1) vivienda prefabricada en Complejo Vacacional Salinas (FAU)".-----

**RESULTANDO:** I) que por Orden Interna del Director General de los Servicios de las Fuerzas Armadas Nº 11/LA/2018 de fecha 14 de noviembre de 2018, se aprobó el Pliego de Condiciones Particulares y se dispuso el llamado a Licitación Abreviada para la Construcción de una (1) vivienda prefabricada en Complejo Vacacional Salinas (FAU).-----

II) que con fecha 12 de diciembre de 2018 a las 11:00 horas se procedió a la apertura electrónica de ofertas, habiéndose presentado las siguientes empresas: IRULEGUY OVIEDO JOSE GILBERTO y TITO SPINOLA BETTY MABEL.-----

III) que las últimas actuaciones realizadas en el procedimiento licitatorio comprendieron el estudio de ofertas por la Asesoría Técnica.-----

IV) que según surge de las referidas actuaciones, las ofertas económicas exceden la previsión de recursos realiza por esta Dirección General.----

**CONSIDERANDO:** I) que conforme a lo dispuesto en el artículo 14.1 del Pliego de Bases y condiciones Particulares respectivo, la Administración se reserva el derecho de rechazar la totalidad de las ofertas y de desistir del llamado en cualquier etapa del procedimiento.-----

II) que por razones de buena administración es pertinente dejar sin efecto el presente llamado.-----

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el artículo 68 del T.O.C.A.F. aprobado el Decreto Nº 150/012 de 11 de mayo de 2012, al Pliego de Bases y Condiciones Particulares, y demás normas concordantes aplicables.-----

**EL DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LAS FF.AA.**

**RESUELVE:**

1ro.- Dejase sin efecto la Licitación Abreviada Nº 10/2018 "Construcción de una (1) vivienda prefabricada en Complejo Vacacional Salinas (FAU)".-----

2do.- Comuníquese, publíquese, notifíquese.-----

3ro.- Cumplido, archívese.-----



El Director General de los Servicios de las FF.AA.  
General

*Ricardo Fernández*  
RICARDO FERNANDEZ

**DIVISION ADMINISTRATIVA**  
PASE A *compras*  
MOTIVO *publicacion Resoluciones*  
CUMPLIDO VUELVA   
18-3-19